

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33850** *TALLERES DE PINTURA V. VIDAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

María Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejec. 71/09 seguida en este Juzgado a instancia de Manuel Heliodoro López Núñez contra la empresa "Talleres de Pintura V. Vidal Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 2 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Talleres de Pintura V. Vidal, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 11.858,00 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas".

Lugo, 16 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial, María Carmen Varela Rebolo.

**ID: A090084315-1**